

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12626 *Resolución de 18 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Alginet (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, número 178, de 14 de septiembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Agente de Recaudación vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, por promoción interna, mediante concurso-oposición. Asimismo, en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, n.º 8.149, de 16 de octubre de 2017, se ha publicado un extracto de las mismas.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Alginet y en la página web municipal.

Alginet, 18 de octubre de 2017.–El Alcalde, José Vicente Alemany Motes.